DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADENDA N° 01/2024 AL CONTRATO N° 13/2022

Entre la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en España N° 323 casi E.E.U.U., en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Directora Nacional **ABG. CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO**, con Cedula de Identidad N° 1.011.345, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PS LINE S.A.**, con RUC N° 800028474-7, domiciliada en España 2028 casi Brasilia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por JOSÉ LUIS CASTILLO AMADEO con Cedula de Identidad N° 402.997, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA N° 01/2024** al Contrato N° 13/2022 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS LEXMARK - PLURIANUAL" con ID N° 414.852, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

OBJETO

La presente ADENDA tiene por objeto modificar la Cláusula Séptima de Vigencia del Contrato N° 13/2022 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS LEXMARK - PLURIANUAL" con ID N° 414.852, en los términos del Art. 9, inc. c) de la Resolución DNCP N° 4400/2022, el cual queda redactado de la siguiente manera:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 30/06/2025.

AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS.

El PROVEEDOR deberá presentar la ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato que se adecue a lo establecido en la Cláusula 10 "FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO", ajustados al plazo ampliado por la presente Adenda.

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las cláusulas del Contrato N° 13/2022, suscrito en fecha 06/07/2022.

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre de 2024.

JOSÉ LUIS CASTILLO AMADEO
Representante Legal
PS LINE S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. CLAUDIA FRANCO QUEVEDO
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

PS line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220 220 R.A.
Asunción - Paraguay